

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

Materia:	TRADUCCIÓN ECONÓMICA Y JURÍDICA C-A		
Identificador:	32426		
Titulación:	GRADUADO EN TRADUCCION Y COMUNICACION INTERCULTURAL.2014(CA) BOE 15/10/2014		
Módulo:	COMERCIO EXTERIOR		
Tipo:	OPTATIVA		
Curso:	4	Periodo lectivo:	Segundo Cuatrimestre
Créditos:	6	Horas totales:	150
Actividades Presenciales:	66	Trabajo Autónomo:	84
Idioma Principal:	Castellano	Idioma Secundario:	Francés
Profesor:	MARTINEZ OLAYA (T)	SANCHEZ,	Correo electrónico: ymartinez@usj.es

PRESENTACIÓN:

Esta materia tiene como objetivo principal preparar a los alumnos para su labor como traductores de textos especializados en el ámbito jurídico y económico. Para ello, se les proporcionará una serie de conocimientos de forma de comprendan tanto el contenido como el contexto en que se generan y tramitan este tipo de documentos. En este caso se trata de dos ámbitos bastante amplios, por lo que se tratará de forma teórica el ámbito general y de forma práctica documentos concretos que puedan serles de utilidad en un futuro.

El trabajo en esta asignatura se centrará en desarrollar una serie de principios metodológicos básicos para el tratamiento de este tipo de documentos, en identificar los procesos traductológicos habituales a la hora de enfrentarse y analizar estos documentos, en darse cuenta de la importancia de los términos cuando el lenguaje jurídico está en juego, en identificar la diferencia entre traducción de un término y localización de una entidad en documentos jurídicos y administrativos, en desarrollar una competencia traductora eficiente a la hora de generar este tipo de documentos, y en dotar a los alumnos de la conciencia de entidad multicultural de la profesión del traductor.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación	G01	Capacidad para comunicarse verbalmente y por escrito en la lengua materna, a distintas audiencias y con distintos medios.
	G03	Capacidad para identificar los fundamentos de la cultura de las lenguas de trabajo y para aplicarlos en su actividad profesional.
	G04	Capacidad para organizar y planificar los trabajos y tareas utilizando los recursos a su disposición.
	G05	Capacidad para afrontar y resolver los problemas de manera eficaz.
	G06	Capacidad de análisis y síntesis.
	G07	Capacidad para evaluar, elegir y aplicar las tecnologías de la información más adecuadas para su trabajo.
	G08	Capacidad de desarrollar su actividad profesional con un compromiso ético.
	G09	Capacidad de trabajar con un razonamiento crítico.
	G10	Capacidad para reconocer y respetar la diversidad y la multiculturalidad.
	G11	Capacidad de trabajar siempre con una motivación y preocupación por la calidad.
	G12	Capacidad de aprender y de gestionar su autoaprendizaje a lo largo de su vida profesional.
	G14	Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares.
	G15	Capacidad para el trabajo autónomo
	G16	Capacidad para adaptarse a situaciones nuevas y exigentes y aplicar nuevos conocimientos y nuevas tendencias a su trabajo.
	G17	Capacidad para gestionar, organizar y manejar la información en diferentes formatos.
	G18	Capacidad para estudiar alternativas y tomar decisiones justificables
	G19	Capacidad de búsqueda de información e investigación.
G20	Capacidad para desarrollar su actividad profesional en entornos multiculturales y multilingües.	
Competencias Específicas de la	E01	Capacidad excelente de comprensión y producción tanto oral como escrita en la lengua materna.
	E02	Capacidad de comprensión y producción tanto oral como escrita en las lenguas extranjeras de trabajo.

titulación	E03	Capacidad para aplicar las técnicas de edición, maquetación y revisión textual.
	E04	Capacidad para aplicar técnicas y adquirir terminología de la traducción especializada.
	E06	Capacidad para mediar lingüística y culturalmente en contextos sociales y empresariales.
	E07	Capacidad de comprender y aplicar las técnicas de localización mediante la traducción
	E08	Capacidad para realizar tareas de investigación y buscar información y documentación especializadas de acuerdo a los recursos, fuentes de información, bases documentales y terminológicas en las principales lenguas y áreas de trabajo de la traducción y la comunicación intercultural.
	E09	Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación con la finalidad de ser difundida, servida o tratada para usos privados o colectivos a través de diversos medios y soportes o en la creación de producciones de cualquier tipo.
	E10	Conocimiento de los aspectos económicos, culturales, demográficos y profesionales que capaciten para interactuar con la sociedad.
	E11	Capacidad para elegir y manejar las herramientas informáticas aplicables a la traducción y la interpretación.
	E12	Capacidad de aplicar las técnicas de traducción asistida más comunes en su entorno profesional.
	E14	Capacidad de comprender y seguir las normas éticas y la deontología profesional de la traducción y la interpretación.
Resultados de Aprendizaje	R01	Documentarse conceptual y terminológicamente para la traducción especializada.
	R02	Comprender, traducir y revisar textos económicos, financieros y comerciales en francés, y conocer los rasgos estilísticos del francés en los ámbitos económico, financiero y comercial.
	R03	Comprender, traducir y revisar textos jurídicos en francés, y conocer los rasgos estilísticos del francés en el ámbito jurídico y de redacción de textos económicos y jurídicos en español.
	R04	Conocer los aspectos básicos del sistema jurídico de los países en los que se ubica el acto comunicativo traducido y de los asuntos tratados.
	R05	Conocer las normas habituales.
	R06	Traducir y localizar sitios web corporativos mediante la utilización de herramientas informáticas de traducción asistida y de gestión terminológica.

REQUISITOS PREVIOS:

- Conocimiento profundo de la lengua de partida (francés)
- Dominio de la lengua de llegada (español)
- Dominio de las principales herramientas informáticas
- Conocimiento de las principales técnicas del proceso traductor
- Conocimiento de las principales herramientas lingüísticas de la lengua materna
- Conocimiento básico del sistema jurídico de España y Francia
- Conocimiento básico del sistema económico y administrativo de España y Francia

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Observaciones:

Se presenta a continuación una ordenación orientativa del desarrollo de la materia, que puede verse modificada tanto por el propio desarrollo de la asignatura como por otras cuestiones relacionadas con el grado o el centro.

Contenidos de la materia:

1 - Traducción de textos especializados
2 - Traducción de textos jurídicos C>A FR>ES
2.1 - El orden jurídico en España y Francia
2.2 - Traducción de textos jurídicos: derecho penal
2.3 - Traducción de textos jurídicos: derecho civil

2.4 - Traducción de textos jurídicos: derecho administrativo
2.5 - Traducción de textos jurídicos: derecho laboral
3 - Traducción de textos económicos C>A FR>ES
3.1 - Terminología y conceptos básicos de economía
3.2 - Traducción de textos económicos: macroeconomía
3.3 - Traducción de textos económicos: mercados financieros
3.4 - Traducción de textos económicos: textos comerciales
3.5 - Traducción de textos económicos: correspondencia

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

Previsión de actividades de aprendizaje:

Semana	Unidad/Bloque/Tema	Sesiones presenciales	Horas	Actividades de trabajo autónomo	Horas
1	11/09/2023 1.Traducción de textos especializados	Presentación de la materia. Lectura de la guía docente. Presentación de la asignatura y su estructura. Introducción a Traducción de textos especializados: características, estrategias, campo de estudio, trato con el cliente, herramientas.	3	Preparación de un estudio de caso con un cliente que solicita una traducción de un texto específico. Preparación de traducciones.	4
2	18/09/2023 2.Traducción de textos jurídicos C>A FR>ES	Estudio del campo de traducción jurídica en España y en países francófonos, búsqueda y estudio de herramientas y materiales de apoyo bilingües, introducción a la complejidad de traducir varios sistemas culturales y su repercusión legal en el caso de las traducciones. Establecimiento de equipos de revisión para la entrega de traducciones.	4	Introducción a la traducción de textos jurídicos C>A. Preparación y corrección.	4
3	25/09/2023 2.1.El orden jurídico en España y Francia	Comparación de los sistemas jurídicos y estudio de los principales órganos y los documentos que generan tanto en España como en Francia, así como los derivados la UE.	4	Preparación de glosario. Preparación de traducción.	6
4	02/10/2023 2.2.Traducción de textos jurídicos: derecho penal	Estudio del ámbito del derecho penal comparativo entre España y Francia. Análisis de los posibles textos generados y estudio de los elementos principales y la figura del traductor en este campo. Realización de traducción de documentos generados por órganos relacionados con el derecho penal.	4	Preparación de glosario. Preparación de traducción.	6
5	09/10/2023 2.3.Traducción de textos jurídicos: derecho civil	Estudio del ámbito del derecho civil comparativo entre España y Francia. Análisis de los posibles textos generados y estudio de los elementos principales y la figura del traductor en este campo. Realización de traducción de documentos generados por órganos relacionados con el derecho civil.	4	Preparación de glosario. Preparación de traducción	6
6	16/10/2023 2.3.Traducción de textos jurídicos: derecho civil	Estudio del ámbito del derecho civil y administrativo comparativo entre España y Francia. Análisis de los posibles textos generados y estudio de los elementos principales y la figura del traductor en este campo. Realización de traducción de documentos generados por órganos relacionados con el derecho civil y administrativo.	4	Preparación de glosario. Preparación de traducción.	6
7	23/10/2023 2.4.Traducción de textos jurídicos: derecho administrativo	Estudio del ámbito del derecho administrativo comparativo entre España y Francia. Análisis de los posibles textos generados y estudio de los elementos principales y la figura del traductor en este campo. Realización de traducción de documentos generados por órganos relacionados con el derecho administrativo.	4	Preparación de glosario. Preparación de traducción	6
8	30/10/2023 2.Traducción de textos jurídicos C>A FR>ES	Repaso del tema Traducción de textos jurídicos. Dudas y preguntas.	3	Preparación de glosario. Preparación de traducción.	4
9	06/11/2023	Vacaciones de Semana Santa	0	Trabajo autónomo del alumno. Preparación de traducciones.	6
10	13/11/2023 2.5.Traducción de textos jurídicos: derecho laboral	Estudio del ámbito del derecho laboral comparativo entre España y Francia. Análisis de los posibles textos generados y estudio de los elementos principales y la figura del traductor en este campo. Realización de traducción de documentos	4	Preparación de glosario. Preparación de traducción.	6

			generados por órganos relacionados con el derecho laboral.			
11	20/11/2023	3.Traducción de textos económicos C>A FR>ES	Introducción al tema Traducción de textos económicos. Estudio del campo y ámbito de trabajo del traductor en países francófonos, presentación de herramientas y metodología a la hora de enfrentarse a este tipo de textos. Introducción a la traducción de textos económicos.	4	Preparación de glosario. Preparación de traducción	4
12	27/11/2023	3.1.Terminología y conceptos básicos de economía	Estudio del ámbito económico y la terminología habitual. Establecimiento de pautas a seguir para la traducción de documentos económicos según su ámbito y aplicación.	4	Preparación de glosario. Preparación de traducción.	4
13	04/12/2023	3.2.Traducción de textos económicos: macroeconomía	Macroeconomía: definición y localización. Análisis de los posibles textos generados en este campo y estudio de los elementos principales que los componen. Ubicación de la figura del traductor. Realización de traducciones relacionadas con este tipo de documentos.	4	Preparación de glosario. Preparación de traducción.	4
14	11/12/2023	3.3.Traducción de textos económicos: mercados financieros	Mercados financieros: definición y localización. Análisis de los posibles textos generados en este campo y estudio de los elementos principales que los componen. Ubicación de la figura del traductor. Realización de traducciones relacionadas con este tipo de documentos.	4	Preparación de glosario. Preparación de traducción.	6
15	18/12/2023	3.3.Traducción de textos económicos: mercados financieros 3.4.Traducción de textos económicos: textos comerciales	Mercados financieros y textos comerciales: definición y localización. Análisis de los posibles textos generados en este campo y estudio de los elementos principales que los componen. Ubicación de la figura del traductor. Realización de traducciones relacionadas con este tipo de documentos.	4	Preparación de glosario. Preparación de traducción.	4
16	25/12/2023	3.4.Traducción de textos económicos: textos comerciales	Textos comerciales: definición y localización. Análisis de los posibles textos generados en este campo y estudio de los elementos principales que los componen. Ubicación de la figura del traductor. Realización de traducciones relacionadas con este tipo de documentos.	4	Preparación de glosario. Preparación de traducción.	4
17	01/01/2024	3.5.Traducción de textos económicos: correspondencia	Correspondencia empresarial: definición y localización. Análisis de los posibles textos generados en este campo y estudio de los elementos principales que los componen. Ubicación de la figura del traductor. Realización de traducciones relacionadas con este tipo de documentos.	4	Preparación de glosario. Preparación de traducción.	4
18	08/01/2024	1.Traducción de textos especializados 2.Traducción de textos jurídicos C>A FR>ES 3.Traducción de textos económicos C>A FR>ES	Revisión previa al examen	2		0
19	15/01/2024		Examen [fecha a determinar por el centro]	2		0
20	22/01/2024		Examen [fecha a determinar por el centro]	0		0
21	29/01/2024		Eventual revisión del examen y la nota final de la asignatura	0		0
			HORAS TOTALES PRESENCIALES:	66	HORAS TOTALES T. AUTÓNOMO:	84

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

Aquellos alumnos exentos de asistencia por motivos justificados deberán ponerse en contacto con el profesor a comienzo de curso (1 de marzo de 2024). Es responsabilidad del alumno entregar y realizar todas las tareas igual que los alumnos presenciales. La prueba final es obligatoria realizarla, salvo fuerza mayor, el mismo día que los alumnos presenciales.

PRIMERA CONVOCATORIA:

45% Prueba final: prueba teórico-práctica en tiempo controlado.

40% Trabajos individuales:

(-20% Trabajo individual jurídico: simulación de encargo real de un texto de ámbito jurídico.)

(-20% Trabajo individual económico: simulación de encargo real de un texto de ámbito económico.)

5% Trabajo en grupo:

(Trabajo de investigación sobre uno de los temas que se propondrán sobre la figura del traductor-intérprete en los ámbitos jurídico, administrativo, económico. Si por falta de matrícula, no se pudiese formar grupo de dos personas o más, este trabajo se haría individual)

En la medida de lo posible, se intentará incorporar a las personas en situación de no presencialidad con los grupos presenciales. De no ser posible, se podrá formar un grupo únicamente con los alumnos en formato no presencial.

Otros 10% - Dossier de Traducción y Glosario: compendio de términos estudiados en clase que pueden ser relevantes para el futuro desarrollo de la profesión.

SEGUNDA CONVOCATORIA en JULIO:

Se respetará el mismo criterio de evaluación que en la primera convocatoria. Se guardarán las notas de los trabajos aprobados durante el curso. En caso de aprobar el examen final en Junio, el alumno solamente tendría que aportar los ítems suspensos durante el curso.

En cualquier caso, la penalización por plagio será el suspenso inmediato de la asignatura.

Al amparo de los cambios en la norma idiomática en lengua española recogidos en la Ortografía de la lengua española (2010), publicada por la Real Academia Española, la Facultad de Comunicación ha establecido unos criterios de corrección vinculados a esta obra que se aplicarán en todas las pruebas de la materia. El documento que recoge el conjunto de criterios y su sanción se encuentra publicado en la Plataforma Docente Universitaria (PDU) de la materia.

Normativa sobre el PLAGIO:

Se considera plagio, según la Normativa de la Universidad San Jorge reflejada en la Guía Académica del Grado:

- a) Traducir de un idioma a otro y presentar el texto como propio.
- b) Usar citas de trabajos publicados o no publicados de otras personas, tanto si han sido sacados de libros de texto, artículos periodísticos impresos, páginas web o cualquier otro formato, a no ser que tales citas aparezcan claramente atribuidas y entrecomilladas.
- c) Introducir en los trabajos textos de otros autores como si fueran propios (cortar y pegar de webs, párrafos de artículos, libros, etc.).
- d) Usar las palabras o ideas de otra persona ligeramente modificadas o parafraseadas para hacerlas parecer distintas a las originales. Igualmente hacer pasar como propias imágenes como fotografías, infografías, mapas o cualquier tipo de ilustración. Se si utiliza un recurso gráfico debe estar debidamente atribuida la fuente de donde se obtuvo.
- e) Resumir las ideas, juicios, diagramas, gráficos, cifras o programas informáticos de otras personas sin hacer referencia al autor en el texto y a la fuente en la bibliografía.
- f) Usar servicios de bancos de ensayos y otras agencias de documentos académicos en Internet u otros.
- g) Usar, sin hacer referencia a ello, cualquier material bajado de Internet. h) Volver a usar materiales propios en distintos trabajos o módulos como si hubieran sido utilizados por primera vez.
- h) Volver a usar materiales propios en distintos trabajos o módulos como si hubieran sido utilizados por primera vez.

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

Como se ha comentado anteriormente, la materia presenta un carácter eminentemente práctico por lo que, además de la impartición de los contenidos teóricos propios de la materia, en clase se dedicará un amplio espacio de tiempo a la realización de traducciones de textos y actividades relacionadas, y a sus correcciones. En este sentido, se espera de los estudiantes una participación cooperativa y que trabajen individualmente o en pequeños grupos aportando sus ideas y soluciones a las tareas propuestas.

Integración de lengua inglesa en la materia:

No procede, aunque cabe considerar que muchos de los términos de la parte económica pueden considerarse en su terminología inglesa por el impacto que suponen para el mercado.

Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
Actividades Presenciales	Clase magistral	20
	Otras actividades teóricas	20
	Casos prácticos	4
	Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	20
	Actividades de evaluación	2
Trabajo Autónomo	Estudio individual	35
	Preparación de trabajos individuales	35
	Preparación de trabajos en equipo	10
	Portafolios	4
Horas totales:		150

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

Trabajos individuales:	40	%
Trabajos en equipo:	5	%
Prueba final:	45	%
Otros: Dossier de Traducción:	10	%
TOTAL	100	%

Observaciones específicas sobre el sistema de evaluación:

Se realizará un seguimiento del alumnado a lo largo del curso para comprobar sus avances. Las normas de entrega y calificación se explicarán el primer día de clase como resumen de lo presentado por el centro. La guía docente es un documento de consulta que presenta información objetiva que puede verse modificada a lo largo del curso por motivos ajenos e imprevistos.

PRIMERA CONVOCATORIA:

45% Prueba final: prueba teórico-práctica en tiempo controlado.

40% Trabajos individuales:

(-20% Trabajo individual jurídico: simulación de encargo real de un texto de ámbito jurídico.)

(-20% Trabajo individual económico: simulación de encargo real de un texto de ámbito económico.)

5% Trabajo en grupo:

(Trabajo de investigación sobre uno de los temas que se propondrán sobre la figura del traductor-intérprete en los ámbitos jurídico, administrativo, económico. Si por falta de matrícula, no se pudiese formar grupo de dos personas o más, este trabajo se haría individual)

Otros 10% - Dossier de Traducción y Glosario: compendio de términos estudiados en clase que pueden ser relevantes para el futuro desarrollo de la profesión.

SEGUNDA CONVOCATORIA en JULIO:

Se respetará el mismo criterio de evaluación que en la primera convocatoria. Se guardarán las notas de los trabajos aprobados durante el curso. En caso de aprobar el examen final en Junio, el alumno solamente tendría que aportar los items suspensos durante el curso.

En cualquier caso, la penalización por plagio será el suspenso inmediato de la asignatura.

Métodos de evaluación:

Instrumento de evaluación	Resultados de Aprendizaje evaluados	Criterios de evaluación	%
Prueba final	R01 R02 R03 R04 R05 R06	Adecuación de las respuestas dadas en el examen a los contenidos estudiados en el aula.	45
Trabajos individuales	R01 R02 R03 R04 R05 R06	Capacidad de identificar y traducir textos económicos y jurídicos en francés.	40
Trabajos en equipo	R02 R03 R04 R05 R06	Elegir y aplicar las herramientas para la traducción en francés. Comprender, traducir y revisar textos jurídicos, económicos o financieros.	5
Otros: Dossier de Traducción y Glosario	R01 R02 R03 R04 R05 R06	Documentación conceptual y terminológica para la traducción jurídico-económica en francés.	10
Peso total:			100

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

Aquellos alumnos exentos de asistencia por motivos justificados deberán ponerse en contacto con el profesor a comienzo de curso (1 de marzo de 2024). Es responsabilidad del alumno entregar y realizar todas las tareas igual que los alumnos presenciales. La prueba final es obligatoria realizarla, salvo fuerza mayor, el mismo día que los alumnos presenciales.

PRIMERA CONVOCATORIA:

45% Prueba final: prueba teórico-práctica en tiempo controlado.

40% Trabajos individuales:

(-20% Trabajo individual jurídico: simulación de encargo real de un texto de ámbito jurídico.)

(-20% Trabajo individual económico: simulación de encargo real de un texto de ámbito económico.)

5% Trabajo en grupo:

(Trabajo de investigación sobre uno de los temas que se propondrán sobre la figura del traductor-intérprete

en los ámbitos jurídico, administrativo, económico. Si por falta de matrícula, no se pudiese formar grupo de dos personas o más, este trabajo se haría individual)

Otros 10% - Dossier de Traducción y Glosario: compendio de términos estudiados en clase que pueden ser relevantes para el futuro desarrollo de la profesión.

SEGUNDA CONVOCATORIA en JULIO:

Se respetará el mismo criterio de evaluación que en la primera convocatoria. Se guardarán las notas de los trabajos aprobados durante el curso. En caso de aprobar el examen final en Junio, el alumno solamente tendría que aportar los items suspensos durante el curso.

En cualquier caso, la penalización por plagio será el suspenso inmediato de la asignatura.

Al amparo de los cambios en la norma idiomática en lengua española recogidos en la Ortografía de la lengua española (2010), publicada por la Real Academia Española, la Facultad de Comunicación ha establecido unos criterios de corrección vinculados a esta obra que se aplicarán en todas las pruebas de la materia. El documento que recoge el conjunto de criterios y su sanción se encuentra publicado en la Plataforma Docente Universitaria (PDU) de la materia.

Normativa sobre el PLAGIO:

Se considera plagio, según la Normativa de la Universidad San Jorge reflejada en la Guía Académica del Grado:

- a) Traducir de un idioma a otro y presentar el texto como propio.
- b) Usar citas de trabajos publicados o no publicados de otras personas, tanto si han sido sacados de libros de texto, artículos periodísticos impresos, páginas web o cualquier otro formato, a no ser que tales citas aparezcan claramente atribuidas y entrecomilladas.
- c) Introducir en los trabajos textos de otros autores como si fueran propios (cortar y pegar de webs, párrafos de artículos, libros, etc.).
- d) Usar las palabras o ideas de otra persona ligeramente modificadas o parafraseadas para hacerlas parecer distintas a las originales. Igualmente hacer pasar como propias imágenes como fotografías, infografías, mapas o cualquier tipo de ilustración. Se si utiliza un recurso gráfico debe estar debidamente atribuida la fuente de donde se obtuvo.
- e) Resumir las ideas, juicios, diagramas, gráficos, cifras o programas informáticos de otras personas sin hacer referencia al autor en el texto y a la fuente en la bibliografía.
- f) Usar servicios de bancos de ensayos y otras agencias de documentos académicos en Internet u otros.
- g) Usar, sin hacer referencia a ello, cualquier material bajado de Internet. h) Volver a usar materiales propios en distintos trabajos o módulos como si hubieran sido utilizados por primera vez.
- h) Volver a usar materiales propios en distintos trabajos o módulos como si hubieran sido utilizados por primera vez.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

GREVISSE, M. Le bon usage, París: Duculot, 1986.

CALLAMAND, M., Grammaire vivante du français, París: Larousse-Clé International, 1987.

FERRERAS, J. & ZONANA, G. Dictionnaire juridique et économique Esp-Fr/ Fr-Esp. París: La Maison du Dictionnaire, 2009

CHAPRON J., JIMENEZ, E., GERBOIN., P. & PROST, G. L'espagnol économique et commercial: Español de los negocios. BMS, 2004
ROBERT, P. Le petit Robert, París, S.N.L., 2001.
MOLINER, M., Diccionario de uso del español, Madrid: Gredos, 2004.
MARTÍNEZ DE SOUSA, José, Ortografía y ortotipografía del español actual, Asturias: TREA, 2004.
ALACARAZ VARÓ, Enrique / HUGHES, Brian (2002): El español jurídico (actualización a cargo de Adelina Gómez, 2014). Barcelona: Ariel.
BARCELÓ MARTÍNEZ, Tanagua / DELGADO PUGÉS, Iván / SAN GINÉS AGUILAR, Pedro (2020): Introducción a la traducción jurídica y jurada (francés-español). Granada: Comares.
DAVID, René; JAUFFRET-SPINOSI, Camille; GORE, Marie (2016): Les grands systèmes de droit contemporains (12ème ed.). Paris: Dalloz. [Los grandes sistemas jurídicos contemporáneos (2010), tr.: Jorge Sánchez Cordero].
Gémar, Jean Claude / Kasirer, Nicholas (2005) : Jurilinguistique, entre langues et droit (Jurislinguistic Between Law and Language), Bruxelles/ Montréal, Bruylant, Éditions Thémis.
HOLL, I. (2012): "Técnicas para la traducción jurídica: revisión de diferentes propuestas, últimas tendencias", Hermeneus 14, pp. 191-216.
BESTUE, C. (2013). Los contratos traducidos. Valencia: Tirant lo Blanch
BESTUE, C. (2016). "EL Derecho comparado: nociones introductorias para la metodología de la traducción jurídica". En: Lucía Molina y Laura Santamaria (eds.), Traducción, interpretación y estudios interculturales. pp. 51-68. Granada: Comares.
SORIANO BARABINO, G. 2016. «La traducción de los órganos jurisdiccionales franceses en tanto que instituciones culturales». Revista de Lengua i Dret, Journal of Language and Law, núm. 66, 2016, p 172-188.

Bibliografía recomendada:

PLASSARD, Freddie, Lire pour traduire, Presses de La Sorbonne Nouvelle, 2007
CANTERA, Jesús, Diccionario francés-español de falsos amigos, Alicante, Universidad de Alicante, 1998
PEREZ CRUZADO, François, Français-Espagnol Dictionnaire des difficultés, Broché, 2002.
RUIZ, Fernande, Expresiones idiomáticas : español-francés, francés-español, Alicante, Universidad de Alicante, 2000.
ORTEGA, G; ROCHEL, G., Dificultades del español, Barcelona: Ariel, 1995
CORRIPIO, F., Diccionario de ideas afines, Barcelona: Herder, 2000, 7ª ed.
MARTÍNEZ DE SOUSA, J. Diccionario de usos y dudas del español actual, Barcelona: Bibliograf, 1998, 2ª ed.
AGENCIA EFE, Diccionario de español urgente, Madrid: Ediciones SM, 2000.
SECO, M., Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española, Madrid: Espasa Calpe, 2000. R.A.E., Gramática descriptiva de la lengua española, Madrid: Espasa, 2000
ALZUGARAY AGUIRRE, J.J., Diccionario de extranjerismos, Madrid: Dossat, 1985.
BOSQUE, I., Diccionario combinatorio práctico del español contemporáneo: las palabras en su contexto, Madrid: SM, 2006.
CLIMENT ROCA, S., Diccionario de neologismos de la lengua española, Barcelona: Larousse, 1998.
ROBERT, P., Le Petit Robert des noms propres, alphabétique et analogique illustré en couleurs, ed. rev., corr. y modern. por Alain REY, París: Le Robert, 1999.
RICHAUDEAU, F., Manuel de typographie et de mise en page, París: Retz, 1989.
R.A.E., Diccionario Panhispánico de dudas, Madrid: Santillana, 2005.
HURTADO ALBIR, AMPARO. Traducción y traductología. Introducción a la traductología. Madrid: Cátedra, 2001.
R.A.E. Ortografía de la lengua española, Madrid: Espasa Calpe-R.A.E., 1994.
MARTÍNEZ SÁNCHEZ, M., Diccionario del español coloquial: dichos modismos y locuciones populares, Madrid: Tellus, 1997
PAÍS, EL, Libro de estilo, Madrid: Ediciones EL PAÍS S.A., 1994
DOPPAGNE, A., Majuscules, abréviations, symboles et sigles. Pour une toilette parfaite du texte, París: Duculot, 1991.
MARTÍNEZ SÁNCHEZ, O.(2023), El paratexto como inconveniente para el uso de TAO en textos administrativos, en BOURGOIN-VERGONDY, E., MÉNDEZ GONZÁLEZ, R. [eds.] Traducción y Paratraducción. Líneas de investigación II, Berlin: Peter Lang. Col. Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommunikation (Estudios sobre lenguas románicas y comunicación intercultural) dirigida por Gerd Wotjak, José Juan Batista Rodríguez y Dolores García-Padrón, Vol. 157, 198 págs. ISBN: 978-3-631-84174-7, eBook ISBN 978-3-631-90309-4, ePDF ISBN 978-3-631-90309-4, DOI: 10.3726/ b20880
BESTUE, C; Orozco, M. (2011). "La necesidad de la naturalidad en la reformulación en la 'era de la automatización' de las traducciones". The Journal of Specialised Translation. Vol. 15, pp. 180-199.
BORJA, A. (2005a). "¿Es posible traducir realidades jurídicas? restricciones y prioridades en la traducción de documentos desucesiones británicos al español". En: E. Monzó Nebot, A. Borja Albí (eds.). La traducción y la interpretación en las relaciones jurídicas internacionales. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I. (Estudis sobre la traducció; 13).
ZWEIGERT, K.; Kötz, H. (2002). Introducción al derecho comparado. Revisión técnica A.Torres Estrada. México DF: Oxford

University Press. (Estudios jurídicos).

SORIANO BARABINO, G. 2017. «Derecho comparado y textología comparada: estudio comparativo de contratos de trabajo en España y Francia». Tonos Digital. Revista de Estudios Filológicos, núm. 33, 2017, p 951-977.

EURRUTIA CAVERO, M. (ed.) (2016): El lenguaje Jurídico y administrativo en el ámbito dela extranjería: Estudio Multilingüe e Implicaciones culturales. Bern.Berlin. Bruxelles. Frankfurt am Main. New York. Oxford. Wien: Peter Lang.

Páginas web recomendadas:

Dictionnaire des synonymes et des antonymes	www.synonymes.com
Larousse	www.larousse.com
Diccionario panhispánico de dudas	buscon.rae.es/dpd
DRAE. Diccionario de la lengua española	buscon.rae.es/diccionario/drae.htm
Ministère de la Justice	http://www.justice.gouv.fr
Ministerio de justicia	http://www.mjusticia.gob.es
Dictionnaire du droit privé	https://www.dictionnaire-juridique.com/
Dictionnaire juridique Lecours Hebert	https://lecourshebert.com/dictionnaire/
Juribistro	https://dictionnaireid.cajj.qc.ca
RAE: Diccionario del español jurídico	http://dej.rae.es
Lenguaje jurídico	http://www.lenguajejuridico.com/diccionario-juridico/
La Gaceta del Opositor: diccionario jurídico	http://www.lagacetadelopositor.es/diccionario-juridico.html
Lexicool	https://www.lexicool.com
Larousse: Dictionnaire économique	https://www.larousse.fr/archives/economie
JDN: Dictionnaire économique et financier	https://www.journaldunet.fr/business/dictionnaire-economique-et-financier/
Banque et assurance: Dictionnaire économique	https://www.banque-et-assurance.com/dictionnaire/
Economipedia	https://economipedia.com/diccionario
Eumed: Diccionario de economía y finanzas	http://www.eumed.net/cursecon/dic/dic-cs.htm
Enciclopedia financiera	https://www.enciclopediafinanciera.com/diccionario/diccionario.php
IATE	https://iate.europa.eu/
Manual de estilo interinstitucional	http://publications.europa.eu/code/es-es-000100.htm

OBSERVACIONES: